

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17083
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	02/04/1972
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	76
<b>Fecha de la Norma:</b>	18/04/1972
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR ELC CUAL SE ADICIONA UN ORDINAL AL ARTICULO 161 DEL CODIGO DE TRABAJO.
<b>Comentario:</b>	Mediante este Decreto de Gabinete, se adicionó el Artículo 161 del Código de Trabajo, el cual tiene que ver con las retenciones y descuentos al salario. TEMAS RELACIONADOS: SALARIO, DESCUENTO, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, TRABAJADORES, CODIGO LABORAL.

## Temas Relacionados

CODIGO LABORAL
DECRETO DE GABINETE
DESCUENTO
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
SALARIO
TRABAJADORES

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 76						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete adicionó el Artículo 161 del Código de Trabajo.

